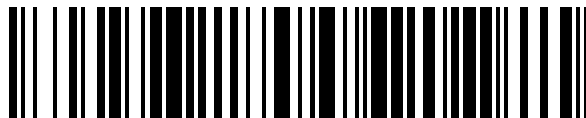


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 088 882**

21 Número de solicitud: 201300228

51 Int. Cl.:

E06B 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.03.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.08.2013

71 Solicitantes:

**INDUSTRIAS METALICAS JEYPE S.A (100.0%)
Fernandez Ladreda, 15 b
47008 Valladolid ES**

72 Inventor/es:

**RUEDA SANCHEZ , Maite ;
RUEDA SANCHEZ , Carlos y
RUEDA SANCHEZ , Juan Ángel**

54 Título: **Reja o protección**

ES 1 088 882 U

DESCRIPCIÓN

REJA O PROTECCION

OBJETO DE LA INVENCION.

- 5 La presente invención se refiere, como su propio título indica a la reja o protección, prevista para su montaje ante una ventana o hueco de acceso, para impedir la caída accidental de niños de corta edad a través de esa ventana o hueco que protege.
- Se caracteriza esta invención por ser una construcción modular, donde se disponen los elementos constitutivos de la reja o protección sueltos y en medidas moduladas (con
- 10 posibilidad de otras medidas diferentes bajo pedido), con la particularidad de no precisar de obra de albañilería para su montaje o desmontaje, de tal forma que al retirar la reja o protección queda la pared en perfecto estado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

- 15 Las rejas formadas por elementos estandarizados y con dimensiones moduladas son ya conocidas y una vez montados sus componentes, para su instalación en la ventana o hueco de acceso de la forma que van actualmente fijadas a la pared precisan un mínimo de obra de albañilería o de al menos los taladros para introducir tacos con los que sujetar la reja o los
- 20 agujeros donde introducir las patillas de agarre para anclarlas.
- La presente invención pretende proveer una reja o protección a partir de los componentes sueltos y modulares, y que además para su montaje no precisará de la aportación de otros elementos, eliminando de esta forma el inconveniente que suponía hasta ahora tener que hacer obra de albañilería para su instalación en la ventana o hueco de acceso.

25

La invención objeto de esta memoria se refiere a una reja o protección, preferentemente para tratar de impedir la caída accidental de niños de corta edad, pudiendo estar constituida en uno u otro material resistente (acero, aluminio, acero inoxidable, etc.), con las particularidades de su fácil transporte, simplicidad de medios necesarios para su montaje y una desinstalación que no precisa obras de albañilería por no dejar roturas o desperfectos en la pared.

La reja o protección reivindicada, dispone sueltos y en medidas modulares todos sus componentes (aunque también pueden suministrarse en otras medidas bajo pedido), presentándose listos para conformar la reja o protección.

La reja o protección comprende elementos tubulares, tanto de sección circular, cuadrada, elíptica, etc., Dos de estos elementos son soportes o rastreles con perforaciones en una de sus caras a distancia determinada enfrentadas entre sí que para el mejor montaje de la reja se disponen horizontalmente. En las perforaciones de los soportes o rastreles anteriores se incrustan los barrotes, que forman la reja o protección. De estos barrotes los dos más exteriores de cada lateral van provistos de unos topes en sus extremos y un elemento de fijación respectivamente que hacen que la reja o protección desmontable se convierta en una estructura fija. La reja o protección puede colocarse tanto en horizontal como en vertical para cubrir el hueco correspondiente, con la particularidad de que para conseguir su anclaje a la pared, los soportes o rastreles van provistos en cada uno de sus extremos de una pata regulable que permitirá su ajuste bajo carga mientras la base permanece estacionaria.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y nunca limitativo, se ha procedido a representar lo siguiente:

Figura 1: Composición esquemática de una reja o protección de esta invención.

Figuras 2a y 2b: Detalles de topes de la reja o protección que la convierten en una estructura fija.

Figura 3: Detalle de medios de solidarización de la reja o protección caída con el elemento resistente de la edificación.

Figuras 4a y 4b: Muestran la reja o protección en posición horizontal (quedando los barrotes entre sí en disposición vertical) y vertical (quedando los barrotes entre sí en disposición horizontal) respectivamente.

DESCRIPCION DE UNA FORMA DE REALIZACION PREFERIDA

A la vista de lo anteriormente expuesto, la presente invención se refiere a la reja o protección, prevista para su montaje ante una ventana o hueco, preferentemente para impedir la caída accidental de niños de corta edad a través de esa ventana o hueco que protege.

Mediante un simple destornillador o llave de apriete se consigue la unión solidaria de los diferentes componentes de la reja.

La Figura 1 muestra los componentes de la reja o protección, comprende una pluralidad de elementos tubulares, clasificados en barrotes (1), soportes o rastreles (2), barrote de seguridad (3) y barrote final (4). A los soportes o rastreles (2) enfrentados entre sí y dispuestos horizontalmente para un mejor montaje, se irán acoplado a través de las perforaciones (5) efectuadas en uno de sus lados a determinada distancia y cuyo número variará en función de su longitud, cada uno de los barrotes (1), dejando dos perforaciones libres a cada lado donde se incorporarán el barrote de seguridad (3) al que previamente se ha introducido el elemento de fijación (9), y el barrote final (4).

Tal como muestran las figuras 2a y 2b, para hacer que la estructura quede fija una vez que los barrotes de seguridad (3) y los barrotes final (4) se han acoplado a los dos soportes o rastreles (2) a través de las perforaciones (5), a través del orificio (8) introducimos el tornillo (7) y con la ayuda de un destornillador o llave de apriete y apretando, se ajusta a cada uno de los soportes o rastreles (2) el barrote de seguridad (3). El barrote final (4) dispone de un tope en cada extremo (6), que impide el desmontaje del conjunto y sus partes.

La figura 3 muestra el medio de solidarización de la reja con el elemento resistente de la edificación. Utilizaremos para ello una llave de apriete. Al soporte o rastrel (2) le introducimos por cada lateral una pata regulable (10) que permite el ajuste bajo carga mientras la base permanece estacionaria. Con una contera perforada (11) que permite el deslizamiento de la pata regulable (10) por su interior. La arandela (12) y tuerca (13) ejercen presión sobre la contera perforada (11) y el conjunto sobre el soporte ó rastrel (2).

La disposición de los elementos que comprenden la invención referida, permite que pueda instalarse con los barrotos en horizontal o vertical para cubrir el hueco correspondiente, tal como se muestra en las figuras 4a y 4b.

5 No se hace más extensa esta descripción, en el buen entender de que cualquier experto en esta materia tendría suficiente información para comprender el alcance de la invención y sus ventajas derivadas, así como para proceder a reproducir la misma.

Se sobreentiende que, si no alteran la esencialidad de la invención, tanto las variaciones en los materiales como la forma, el tamaño y la disposición de los elementos son susceptibles de variación dentro del mismo caracterizado.

10 Los términos utilizados en la descripción y el sentido de la misma deberán ser considerados siempre de manera no limitativa.

REIVINDICACIONES

1. La reja o protección prevista para su montaje ante una ventana o hueco de acceso, preferentemente para impedir la caída accidental de niños de corta edad a través de esa ventana o hueco que protege, caracterizada porque contiene una serie de elementos tubulares, clasificados en barrotes (1), soportes o rastreles (2), barrote de seguridad (3) y barrote final (4), de manera que a los rastreles (2) enfrentados entre sí, se irán acoplando a través de las perforaciones (5) a determinada distancia y en número variable en función de la longitud de la pieza, cada uno de los barrotes (1), barrotes de seguridad (3) y barrotes final (4).
5
2. La reja o protección según reivindicación 1, caracterizada porque la estructura queda fija una vez que los barrotes de seguridad (3) y los barrotes final (4) con un tope en cada extremo (6) son acoplados a los dos soportes o rastreles (2) a través de las perforaciones (5), y con ayuda de un destornillador o llave de apriete se introduce el tornillo (7) al elemento de fijación (9) introducido por en el orificio (8) ajustando a cada uno de los soportes o rastreles (2) el barrote de seguridad (3).
15
3. La reja o protección según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el medio de sujeción de la reja o protección al elemento resistente de la edificación contiene una pata regulable (10) introducida en cada lateral del soporte o rastrel (2) que se desplazará en su interior a través de una contera perforada (11), ejerciendo presión sobre el conjunto al apretar la tuerca (13) sobre la arandela (12), permitiendo así el ajuste bajo carga mientras la base permanece estacionaria.
20
4. La reja o protección según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los elementos tubulares son susceptibles de ser de sección circular, cuadrada, u otra cualquiera.
25
5. La reja o protección según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los elementos tubulares son susceptibles de estar constituidos en material metálico, preferiblemente acero inoxidable, o cualquier otro tipo de material metálico o no metálico.
30

6. La reja o protección según reivindicaciones anteriores, caracterizada por ser una construcción modular, donde se disponen los elementos sueltos y en medidas moduladas, con posibilidad de otras medidas diferentes bajo pedido, y con la particularidad de no precisar de obra de albañilería para su montaje o desmontaje.

5

7. La reja o protección según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque puede instalarse con los barrotes en horizontal o vertical para cubrir el hueco correspondiente.

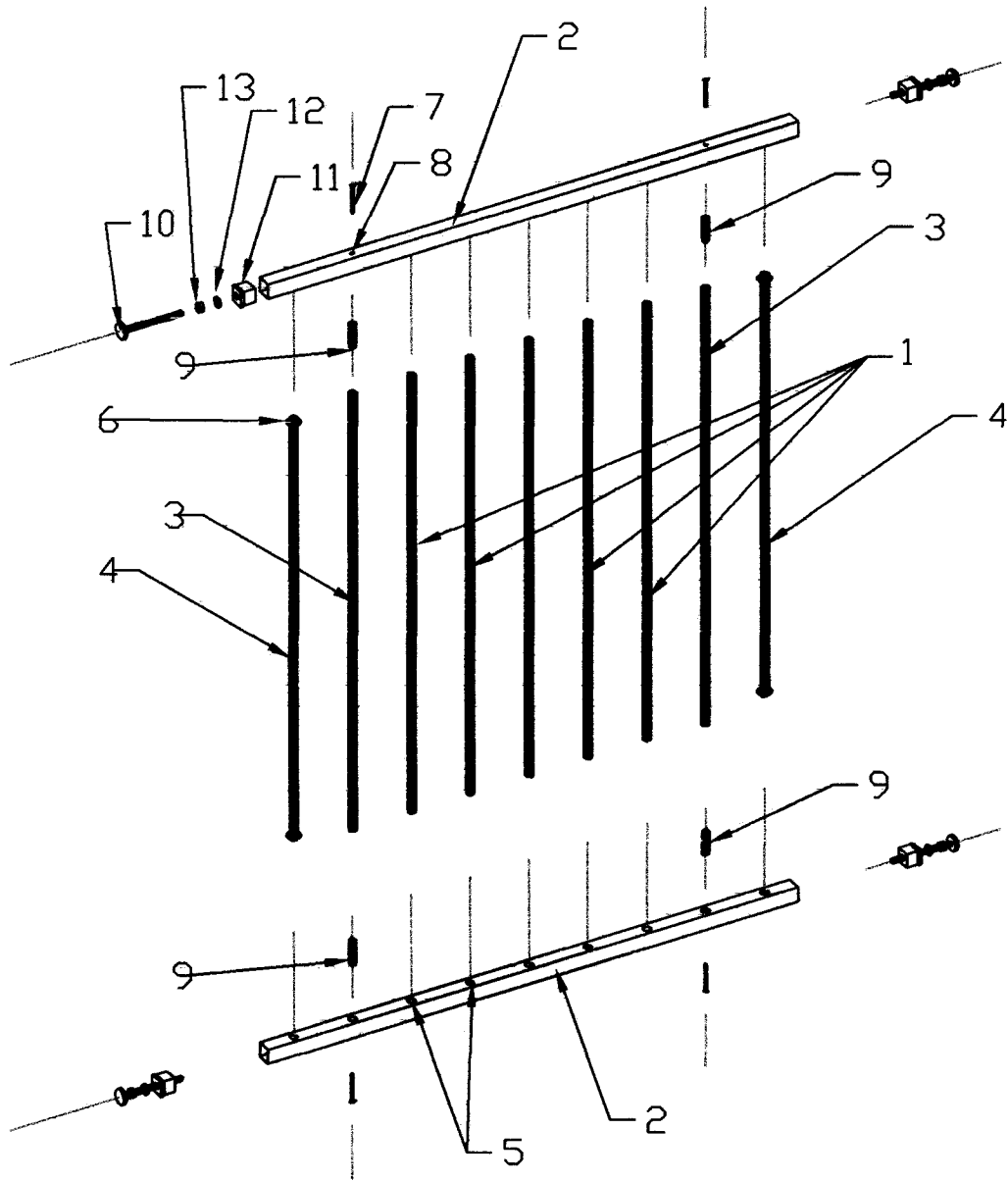
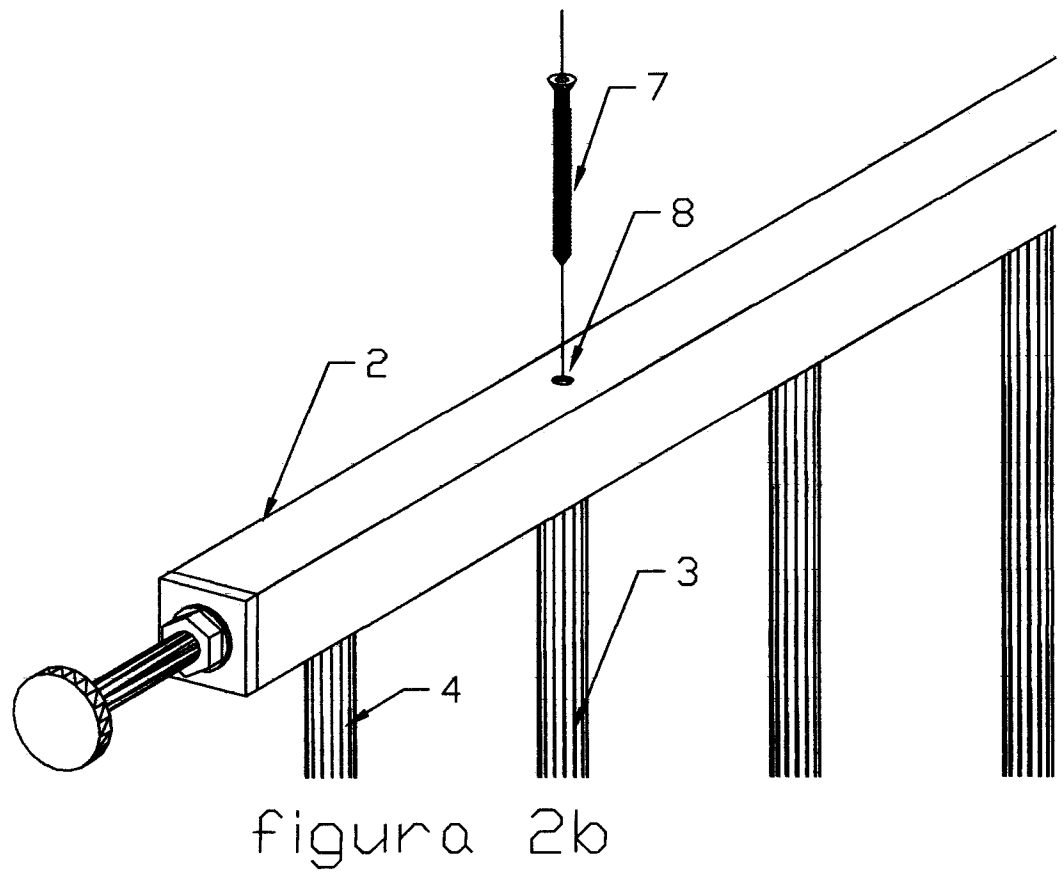
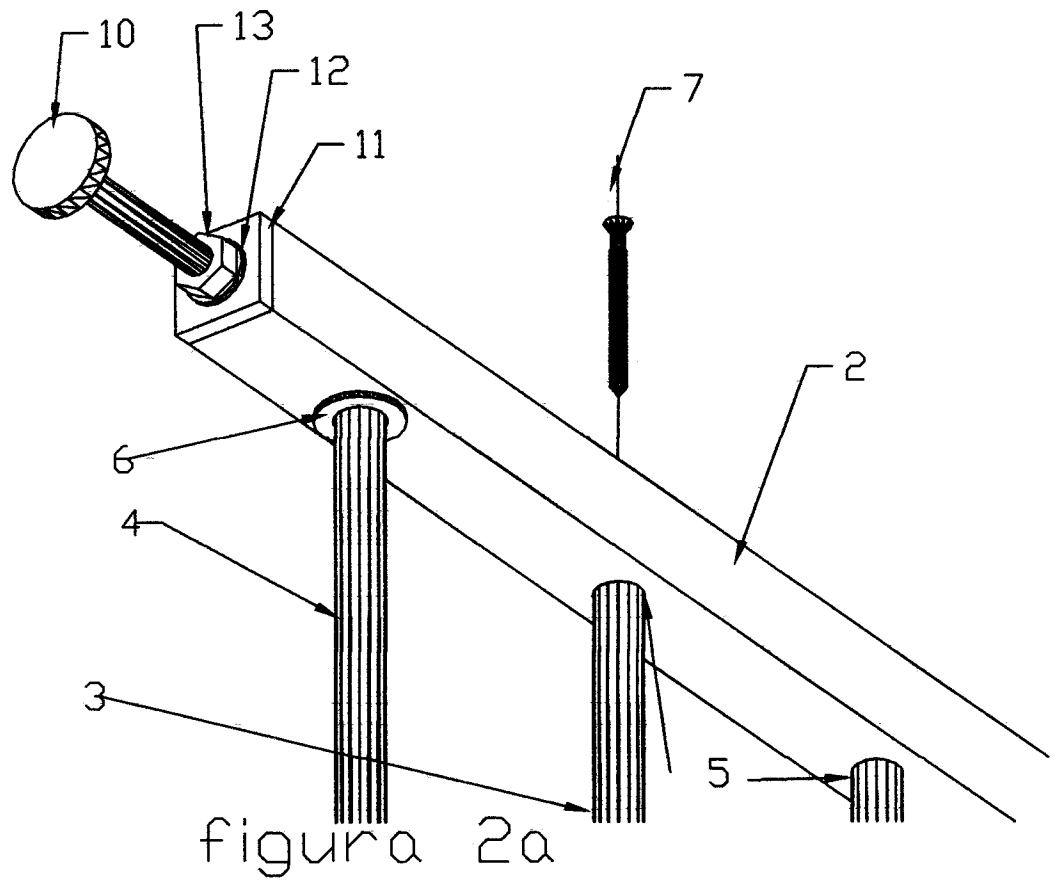


figura 1



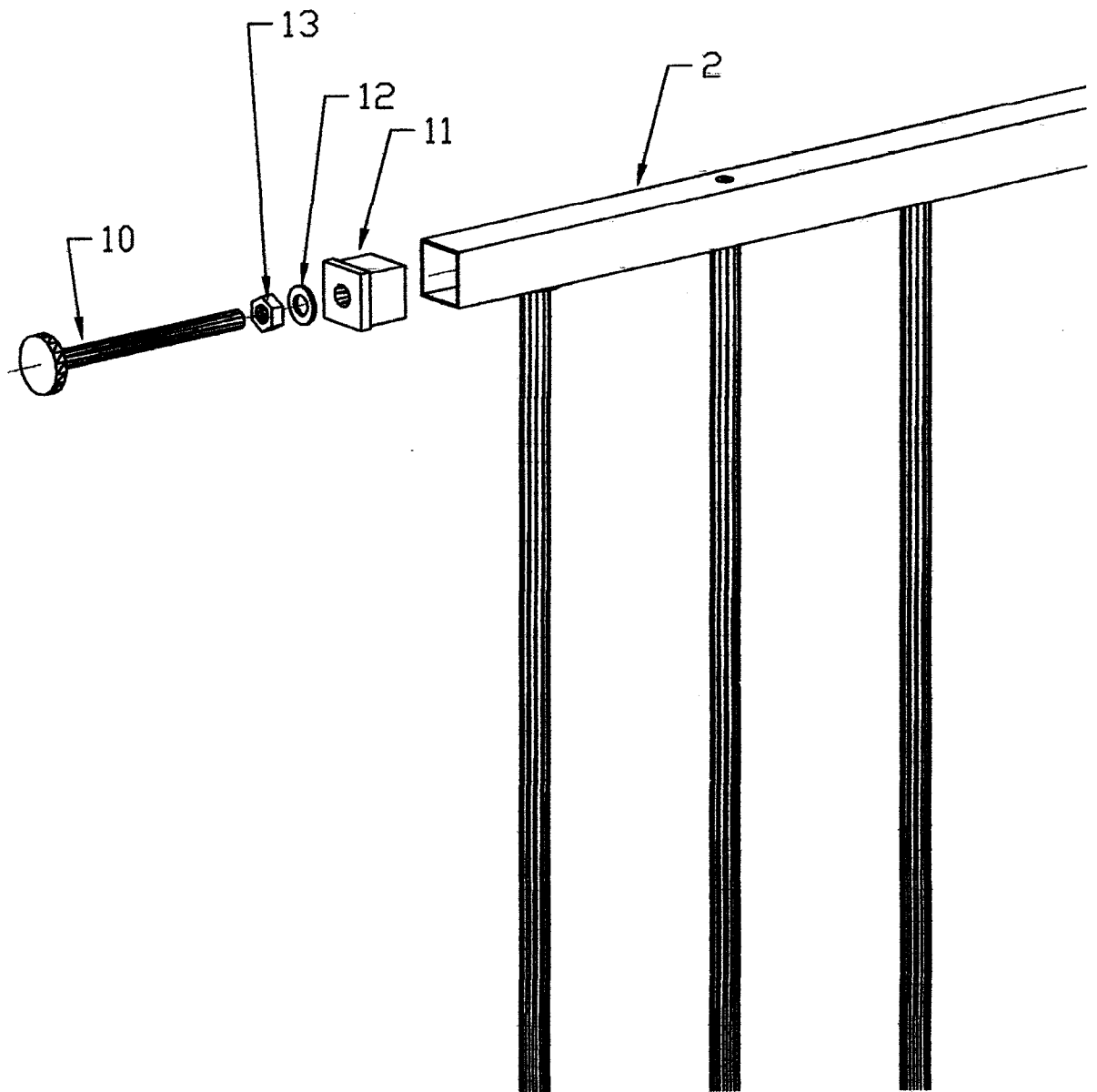


figura 3

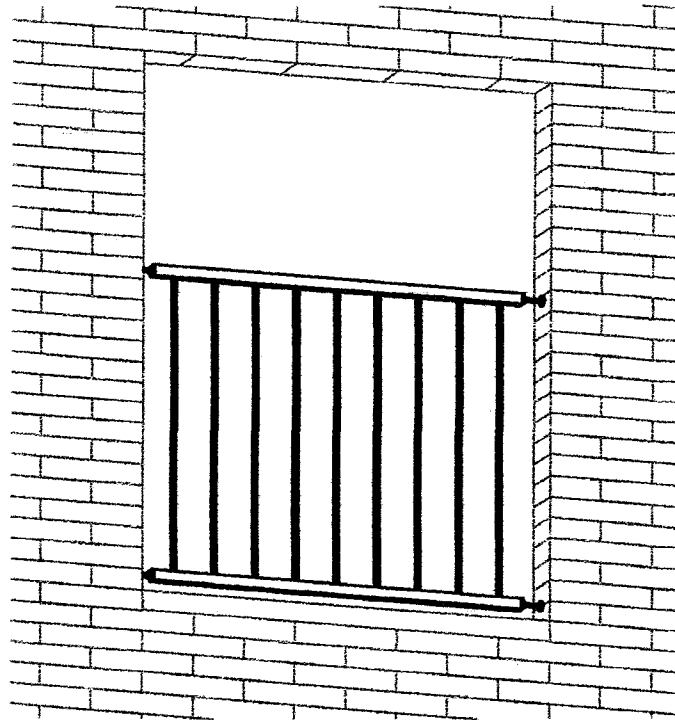


figura 4a

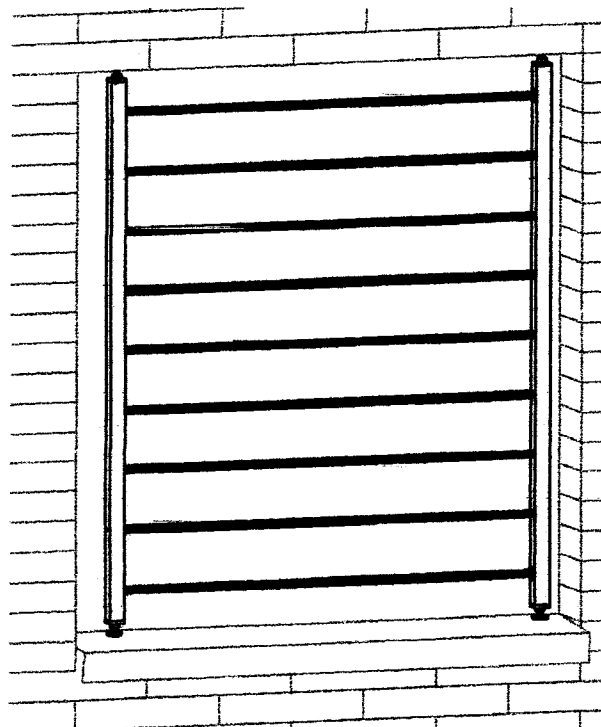


figura 4b